

**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y EXAMEN DE CRITERIOS SUBJETIVOS (SOBRE 1) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE SETS DE CATÉTER VENOSO CENTRAL (PAS/34/2020)**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Quintana Cortijo  
Subdirectora de Compras y Logística

**Secretario:**

D. Pedro Anguita Rubio  
Jefe de Servicio de Compras y  
Contratación

**Vocales:**

D. Diana Lázaro Laguardia  
Letrada de la Diputación General  
de Aragón

D<sup>a</sup>. Almudena Ferrández Ortiz de Artiñano  
Interventora Delegada en OO.AA.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Asunción Vicente Lidón  
Grupo Gestión de la Subdirección  
de Compras y Logística

En Zaragoza, a las 11:54 horas del día 24 de junio de 2020, se reúnen a distancia las personas al margen reseñadas, componentes de la Mesa de contratación constituida al efecto.

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, y con el fin de minimizar los riesgos de contagio, la sesión de la Mesa de contratación se celebra a distancia, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las vocales en representación de los Servicios Jurídicos y de la Intervención fueron convocados a la sesión, mediante correo interno y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, conteniendo la convocatoria el orden del día, según se establece en el Art. 19.3.a) Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público.

Así, asisten de forma presencial en la 5<sup>a</sup> planta (Sala Ramón y Cajal) de la sede del Servicio Aragonés de Salud, situada en Plaza de la Convivencia, nº 2 los siguientes miembros:

- La Presidenta
- El Secretario
- El Vocal en representación del órgano de contratación.

Las vocales en representación de los Servicios Jurídicos y de la Intervención asisten por medios electrónicos (teléfono y correo electrónico).

La sesión de la Mesa de contratación se inicia mediante llamadas telefónicas del Secretario de la Mesa a las representantes de los Servicios Jurídicos y de la Intervención Delegada en OO.AA., a efectos de verificar que queda válidamente constituida la Mesa.

Los componentes de la Mesa manifiestan que no concurren en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Mesa acuerda que los miembros que asisten de forma presencial revisen toda la documentación presentada por los licitadores, y que solo se envíe escaneada a las representantes de los Servicios Jurídicos y de la Intervención Delegada aquella documentación que ofrezca dudas para que pueda pronunciarse sobre ella.

La sesión tiene como objeto la calificación de la documentación administrativa y examen de criterios subjetivos del expediente, tramitado por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación (PAS/34/2020), para la contratación del suministro de sets de catéter venoso central con destino a los centros del Servicio Aragonés de Salud.

Esta licitación fue convocada mediante anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de contratante del Gobierno de Aragón.

La Presidencia expone que el expediente fue convocado por el órgano de contratación del Servicio Aragonés de Salud, habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 17 de junio de 2020.

Por el Secretario se presenta a la Mesa de contratación el sobre 1 de documentación administrativa y propuesta sujeta a evaluación previa, aportado por la siguiente empresa:

1 TELEFLEX MEDICAL, S.A.

La Presidenta muestra el sobre a los miembros de la Mesa, a efectos de que comprueben que el mismo se encuentra en las mismas condiciones que se recibió, ordena la apertura del sobre nº 1.

A continuación, se procede por la Mesa a la verificación de que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicados en el apartado 2.2.4.B). del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.

Seguidamente, la Mesa decide solicitar informe técnico a los Responsables de materiales de los Sectores, coordinados por el personal técnico de la Subdirección de Compras y Logística del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud.

La Presidenta de la Mesa acuerda remitir el acta con los acuerdos adoptados a todos los miembros, concediéndose un plazo de 24 horas a efectos de su revisión, quedando aprobada la misma transcurrido dicho plazo.

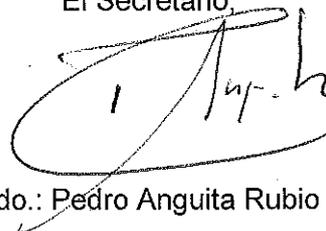
Y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:04 horas en el lugar y fecha al principio señalado, de lo que como Secretario doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Mª Antonia Quintana Cortijo

El Secretario



Fdo.: Pedro Anguita Rubio